


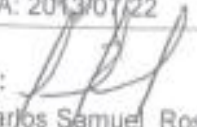


	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 1 de 18	 GOBERNACIÓN DEL META
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

MANUAL DE TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.



DOCUMENTO CONTROLADO

ELABORA: Adela Patricia Ruiz Sabogal Bacterióloga.	REvisa:  Oscar Ignacio Cardozo Subgerente Asistencial.	APRUEBA:  Sandra Milena Buitrago Acosta. Gerente
FECHA: 2013/07/22	FECHA: 2013/08/03	
Vo.Bo:  Ing. Carlos Samuel Rosado S. Oficina de Calidad	FECHA: 2013/08/16	

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 2 de 18	
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	3
2.	ALCANCE Y RESPONSABLES.	3
3.	GENERALIDADES.	3
3.1	REGLAMENTACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE TRANSPORTES.....	3
3.1.1	Procedimiento de toma y envío de diferentes muestras de laboratorio clínico para referencia.	4
3.1.2	Recomendaciones a la hora de centrifugar.	6
3.2	muestras de laboratorio remitidas a laboratorio de salud pública o laboratorio privado según corresponda).	7
3.2.1	Motivos de referencia.	7
3.2.1.1	Muestras de laboratorio para VIH remitidas a laboratorio de salud pública.	8
3.2.1.2	Procedimiento de conservación, remisión y transporte de muestras de laboratorio de laboratorio.....	10
3.2.1.2.1	Condiciones generales de conservación de las muestras de laboratorio de laboratorio.....	10
3.2.1.2.2	Transporte de las muestras de laboratorio.	11
4.	FLUJOGRAMA.	14
5.	TERMINOS Y DEFINICIONES.....	15
6.	REGISTROS DE CALIDAD.	17
7.	BIBLIOGRAFIA.....	17

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 3 de 18	
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

1. OBJETIVO.

Proporcionar información para clasificar las muestras de laboratorio para su transporte y para garantizar su embalaje y envío seguro.

2. ALCANCE Y RESPONSABLES.

Este procedimiento inicia desde la solicitud de atención de un paciente y termina con el envío o recepción de las muestras de laboratorio. Todo el personal es responsable de seguir las directrices aquí consignadas.

3. GENERALIDADES.

NO SE ACEPTARA BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO EN JERINGAS O EMBALADAS EN GUANTES.



El transporte de material infeccioso y potencialmente infeccioso está sometido a reglamentaciones nacionales e internacionales estrictas. Esas reglamentaciones describen el uso apropiado de materiales de embalaje y envío, además de otros requisitos.

El personal de laboratorio debe enviar las muestras de laboratorio de acuerdo con las normas de transporte aplicables, cuyo cumplimiento permitirá:

1. Reducir la probabilidad de que los embalajes/envases se estropeen y derramen su contenido.
2. Reducir el número de exposiciones que den lugar a posibles infecciones.
3. Mejorar la eficiencia de la entrega de los envíos.
4. Garantizar las condiciones óptimas de conservación de las muestras.

3.1 REGLAMENTACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE TRANSPORTES.

La reglamentación internacional relativa al transporte de muestras de laboratorio por cualquier medio de transporte se basa en las recomendaciones del Comité de Expertos en Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas (UNCETDG), un comité del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. Las recomendaciones de dicho comité se presentan en forma de «reglamentación modelo». La Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas queda reflejada en la legislación internacional por medio de los reglamentos internacionales de transporte.

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 4 de 18	 GOBERNACIÓN DEL META
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

3.1.1 Procedimiento de toma y envío de diferentes muestras de laboratorio clínico para referencia.



1. Recibir Orden médica. Verificar autorización de toma de muestra por parte de facturación si corresponde a convenio especial para toma. Verificar la identidad del paciente.
2. verificar que los exámenes correspondan a lo convenido según contrato con laboratorios de nivel superior o según muestra de evento en salud pública a remitir al laboratorio de Salud Pública.
3. Tomar datos completos de paciente de acuerdo a la planilla de ingreso de pacientes al laboratorio **RF-LAB-10**:
 - Nombre Completo del paciente.
 - Historia Clínica
 - Edad
 - Sexo
 - Procedencia
 - Número de contacto
 - EPS O régimen de seguridad social
 - Examen Solicitado

Adicionalmente debe anotarse en cuaderno adicional destinado para ello, el diagnóstico presuntivo y el nombre del profesional que ordena para reportar al laboratorio de referencia. **Si el laboratorio de referencia exige algún dato adicional del paciente**, debe preguntarse al paciente o solicitar que el médico lo registre en la orden para así contar con estos datos adicionales.

4. Guardar original de la orden medica en carpeta destinada para tal fin.
5. Marcar el tubo plástico primario correspondiente, con los siguientes datos:
 - Nombre Completo del paciente.
 - Historia Clínica.
 - Nombre del Centro de Atención.
 - Examen Solicitado

Nota: Nunca tomar la muestra sin haber marcado el (los) tubo(s) previamente y verificado que corresponde al paciente que se encuentra sentado esperando la toma.

6. Tomar muestra según corresponda.
7. Centrifugar la muestra según instrucciones a continuación.
8. Guardar tubo en nevera vertical del laboratorio, en refrigeración, hasta el momento de embalar para envío.
9. Registrar los exámenes a remitir en **FR-LAB-06** con los datos completos en las casillas correspondientes a la Referencia, incluir en ella el nombre de quien transporta la muestra:

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 5 de 18	
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

REFERENCIA							
Fecha de envi� o entrega de muestra	Examen a realizar	Tipo de muestra	nombre y apellido	identificaci�n	edad	laboratorio de referencia	nombre quien transporta o recibe la muestra

10. Realizar el embalaje seg n instrucciones dadas a continuaci n. Verificar los datos del tubo a enviar contra los registrados para evitar envi  de tubos equivocados.
11. El termo debe contar con term metro digital el cual debe ser fijado en la parte exterior de la nevera y su sensor ser fijado en el interior de la misma con cinta.
12. Al momento de entregar las muestras de laboratorio verificar temperatura de la nevera de transporte y registrar en el formato **FR-LAB-23** los datos correspondientes a la fecha y la toma de temperatura del laboratorio de Remisi n, ejemplo:

FECHA			TOMA T� LABORATORIO DE REMISION			TOMA T� LABORATORIO DE REFERENCIA		
D�A	MES	A�O	TEMPERATURA salida Lab. Cl�nico de Remisi�n.	Hora de toma.	Registrado por.	TEMPERATURA de llegada al Lab de referencia.	Hora de toma.	Registrado por.
25	8	2013	3.5 �C	09:00 a.m.	Bact. Claudia Castro			



Este formato debe ser introducido dentro de la nevera de transporte dentro de una bolsa pl stica:

Condiciones de almacenamiento y conservaci�n de las muestras durante el transporte	
Refrigeraci�n	2 a 8 �C

13. Realizar ajustes de Temperatura en caso de ser necesario introduciendo una pila adicional. Cerrar la nevera de transporte sell ndola con cinta. La nevera de transporte debe estar debidamente marcada:

**LABORATORIO DEL CENTRO DE ATENCION DE.. (NOMBRE)
TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO**

**DELICADO
NO INVERTIR**

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 6 de 18	 GOBERNACIÓN DEL META
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		



14. Entregar las muestras de laboratorio a la persona encargada de llevar el termo al Laboratorio de Salud Publica o al laboratorio de referencia.
15. Guardar copia del formato de remisión de la muestra al Laboratorio de Salud Publica o al laboratorio de referencia según caso. Debe crearse la carpeta respectiva.
16. Al entregar la muestra en el laboratorio de salud pública o de referencia, la persona que recibe la muestra debe registrar la temperatura de llegada (FR-LAB-23). Hora y su nombre. Esta planilla sirve como control de llegada de muestras transportadas.
17. Realizar seguimiento respecto al reporte de la muestra, registrando la fecha de llegada de los resultados, el resultado y el nombre de la persona que realizó el examen.
18. Garantizar la confidencialidad de los resultados.
19. En caso de que el laboratorio de salud pública requiera una nueva muestra, debe tomarse, repetir todo el proceso y registrar las segundas muestras tomadas por problemas analíticos en la misma planilla de control de remisión, anotando en la casilla de examen y tipo de muestra: segunda muestra a petición del lab.de ref. (Laboratorio de referencia).

3.1.2 Recomendaciones a la hora de centrifugar.

1. Use elementos de protección personal indicados; tapabocas, guantes, bata
2. Siempre centrifugar los tubos tapados
3. Verificar el llenado de los tubos y usar tubos pareados para balancear la carga del rotor y así evitar vibraciones y accidentes derivados de la vibración
4. No volver a centrifugar después de la centrifugación inicial
5. Evitar el uso del freno de centrífuga ya que ocasiona que las células se vuelvan a mezclar con suero o plasma
6. En caso de ruptura de tubos en la centrífuga, utilizar material adecuado para recoger los elementos cortos punzantes, que se deben eliminar en un recipiente rígido, luego se desinfecta y finalmente se lava el porta tubo con un detergente suave.
7. Para la obtención de suero centrifugar durante 10 minutos a 1500 rpm.

Las muestras de laboratorio de suero y plasma deben estar debidamente empacadas en tubos plásticos con tapón de caucho o en tubo primario completamente sellado, refrigeradas o congeladas según el caso.

Las muestras de laboratorio de sangre total nunca deben ser congeladas.

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 7 de 18	 GOBERNACIÓN DEL META
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

Las muestras de laboratorio de orina deberán ser remitidas en tubos plásticos con tapón.

3.2 MUESTRAS DE LABORATORIO REMITIDAS A LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA O LABORATORIO PRIVADO SEGÚN CORRESPONDA).

3.2.1 Motivos de referencia.



Los laboratorios clínicos de la ESE Solución Salud son de baja complejidad. La población atendida por la ESE Solución salud está constituida en más del 70% por población subsidiada y casi un 9% por población sin seguridad social.

Según lo anterior, la ESE Solución Salud deberá garantizar la toma de muestras de exámenes de VIH (virus de Inmunodeficiencia Humana) para aquellas maternas que no tengan seguridad y enviarlas al Laboratorio de salud Pública según instrucciones de codificación dadas por el mismo Laboratorio de salud Pública para cada municipio. De la misma manera deberá tomar y enviar las muestras de suero para diagnóstico de dengue para esta misma población. El envío de estas muestras se realizará en los formatos establecidos para ello por el Laboratorio de salud Pública, los cuales contienen los datos específicos de cada paciente.

En caso de convenio de toma de muestras con laboratorios de un nivel superior, se deberá seguir las instrucciones de toma dictadas por el laboratorio de referencia de acuerdo a lo contratado y embalar las muestras de acuerdo a este manual. La ESE Departamental indicará oportunamente los laboratorios de nivel superior a los cuales se remitirán muestras y las condiciones del contrato, población y envío de muestras con datos completos del paciente según formatos que se establecerán para ello.



La información al paciente que se beneficia con la toma de muestras para diagnóstico de enfermedades de salud pública o muestras para un nivel superior, debe ser completa. Se le informará acerca de:

- Condiciones para la toma.
- Forma de tramitar la autorización.
- Remisión de la muestra a laboratorio de referencia.
- Tiempo de entrega de resultado.
- Teléfono del laboratorio clínico para atención al cliente

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 8 de 18	 GOBERNACIÓN DEL META
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

3.2.1.1 Muestras de laboratorio para VIH remitidas a laboratorio de salud pública.

1. Recibir Orden médica.
2. Verificar que la orden este acompañada del Pre Test debidamente firmado por la paciente y el profesional que realizó la asesoría.
3. Solicitar la identificación a la paciente.
4. Tomar datos completos del paciente de acuerdo a la planilla de ingreso de pacientes al laboratorio **RF-LAB-10**:
 - Nombre Completo de la paciente
 - Historia Clínica
 - Edad
 - Sexo
 - Procedencia
 - Número de contacto
 - EPS ó régimen de seguridad social
 - Examen Solicitado
5. Marcar dos tubos plásticos primarios (tapa amarilla con gel), con los siguientes datos:
 - Nombre Completo del paciente.
 - Historia Clínica
 - Examen Solicitado
 - Código del municipio y número consecutivo
 - Nota: Nunca tomar la muestra sin haber marcado el tubo(s) previamente y verificado que corresponde al paciente que se encuentra sentado esperando la toma.
6. Tomar dos (2) muestra en tubo tapa dorada con gel.
7. Centrifugar las muestras según instrucciones dadas a continuación.
8. No separar el suero. Guardar los tubos en la nevera vertical del laboratorio en refrigeración, hasta el momento de embalar para envío.
9. Registrar los exámenes a remitir en **FR-LAB-07**: Referencia y contra referencia de muestras de laboratorio para análisis de VIH para maternas del régimen vinculado. Diligenciar solo lo correspondiente a la referencia.

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 9 de 18	
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

CENTRO DE ATENCIÓN:				CODIGO MUNICIPIO:		
REFERENCIA: LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO.						
REFERENCIA				CONTRAREFERENCIA		
n° Consecutivo	Nombre de la madre	Identificación	Dirección	Fecha de envío de muestra (suero)	Nombre quien transporta muestra	Fecha de recibo resultado



10. Realizar el embalaje según instrucciones dadas a continuación. Enviar solo un tubo. Congelar el tubo N°2 para reserva en caso de requerir segunda muestra. Verificar los datos del tubo a enviar contra los registrados para evitar envío de tubos equivocados.
11. El termo de transporte debe contar con termómetro digital el cual debe ser fijado en la parte exterior de la nevera y su sensor ser fijado en el interior de la misma con cinta.
12. Al momento de entregar las muestras de laboratorio verificar temperatura de la nevera de transporte y registrar en el formato FR- LAB- 23 los datos correspondientes a la fecha y la toma de temperatura del laboratorio de Remisión p.e.:

FECHA			TOMA T° LABORATORIO DE REMISION			TOMA T° LABORATORIO DE REFERENCIA		
día	mes	año	Temperatura salida lab. Clínico de remisión.	Hora de toma.	Registrado por.	Temperatura de llegada al lab de referencia.	Hora de toma.	Registrado por.
25	8	2013	3.5 °C	09:00 a.m.	Bact. Claudia Castro			

Este formato debe ser introducido dentro de la nevera de transporte dentro de una bolsa plástica:

Condiciones de almacenamiento y conservación de las muestras durante el transporte	
Refrigeración	3 a 8 °C

13. Realizar ajustes de Temperatura en caso de ser necesario introduciendo una pila adicional. Cerrar la nevera de transporte sellándola con cinta. La nevera de transporte debe estar debidamente marcada:

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 10 de 18	 GOBERNACIÓN DEL META
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

**LABORATORIO DEL CENTRO DE ATENCION DE.. (NOMBRE)
TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO**

**DELICADO
NO INVERTIR**

14. Entregar las muestras de laboratorio a la persona encargada de llevar el termo al Laboratorio de Salud Pública o al laboratorio de referencia.
15. Guardar copia del formato de remisión de la muestra al Laboratorio de Salud Pública. Debe crearse la carpeta respectiva.
16. Al entregar la muestra en el laboratorio de salud pública, la persona que recibe la muestra debe registrar la temperatura de llegada (FR-LAB-23). Hora y su nombre. Esta planilla sirve como control de llegada de muestras transportadas.
17. Realizar seguimiento respecto al reporte de la muestra, registrando la fecha de llegada de los resultados.
18. Garantizar la confidencialidad de los resultados.
19. En caso de que el laboratorio de salud pública requiera una nueva muestra, debe tomarse, repetir todo el proceso y registrar las segundas muestras tomadas por problemas analíticos en la misma planilla de control de remisión, anotando en la casilla de examen y tipo de muestra: segunda muestra a petición del LSP.



3.2.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONSERVACIÓN, REMISIÓN Y TRANSPORTE DE MUESTRAS DE LABORATORIO DE LABORATORIO.

3.2.1.2.1 Condiciones generales de conservación de las muestras de laboratorio de laboratorio.

Suero.

Si la muestra de elección es el suero, éste se obtiene al permitir la coagulación de la sangre total.

La coagulación normal y espontánea de la sangre ocurre entre 30 y 60 minutos a temperatura ambiente (22- 25°C). Se debe permitir la coagulación perfecta de la sangre antes de la centrifugación. Si no se hace de esta forma, la fibrina puede ocasionar interferencias en algunos instrumentos (lectura o pipeteo). Adicionalmente se recomienda que el tubo esté en posición vertical y bien tapado

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 11 de 18	
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

para evitar la contaminación exógena y prevenir la evaporación o la posibilidad de producir derrames o aerosoles.

Los tubos que se utilizan actualmente prácticamente han eliminado la adhesión del coágulo a las paredes, sin embargo, en caso de presentarse, no se aconseja desprenderlo con aplicadores u otros dispositivos ya que causa hemólisis; lo recomendable es destapar con cuidado el tubo que contiene la muestra y volver a colocar el tapón, lo cual hace que se pierda el vacío y el coágulo se desprenda del tubo sin manipularlo u ocasionar daño sobre la muestra.

Se debe verificar la vigencia de los tubos la vacío que se usarán para la obtención de la muestra debido a que después de la fecha de caducidad pueden tener el vacío disminuido.

El tiempo máximo permitido entre la obtención de la muestra y su separación para la obtención del suero es de 2 horas. Lo ideal es emplear el menor tiempo posible para garantizar la estabilidad de las muestras.

Una vez el suero ha sido separado de las células rojas de la sangre, la muestra es estable a temperatura ambiente durante 8 horas y hasta 48 horas a 4°C. Después de 48 horas la muestra debe ser congelada.

Condiciones de almacenamiento y conservación de las muestras durante el transporte	
Ambiente	20 a 25 °C
Refrigeración	4 a 8 °C
Congelación	- 20 °C



3.2.1.2 Transporte de las muestras de laboratorio.

El sistema básico de embalaje y envío

Este sistema de embalaje y envío, que deberá utilizarse para todas las sustancias infecciosas, en este caso muestras de laboratorio en general, comprende las tres capas siguientes.

Recipiente primario. Es un recipiente impermeable que contiene la muestra. El recipiente se envuelve en material absorbente suficiente para absorber todo el fluido en caso de rotura.

En el caso de los laboratorios de la ESE Solución salud, para las muestras de sangre, los tubos primarios serán los tubos en material plástico correspondientes. Las muestras de suero serán tomadas en tubos plásticos con gel tapa amarilla o

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 12 de 18	
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

dorada que solo serán centrifugadas y no necesitará traslado del suero a otro tubo cuando se trate de muestras para VIH. En caso de tratarse de muestra para otros exámenes, se separará en viales de plástico. Las muestras de sangre total serán tomadas en tubos con la cantidad adecuada de EDTA y según la edad del paciente: pediátrico, para bebé y adulto. No se centrifugan. Todos los tubos deben ir en el envase secundario entre papel absorbente.

Las muestras de orina deben ir envasadas en tubos plásticos con tapón.

Embalaje/envase secundario. Es un segundo embalaje/envase, impermeable y duradero que encierra y protege el recipiente o recipientes primarios. Se pueden colocar varios recipientes primarios envueltos en un embalaje/envase secundario, pero se deberá usar suficiente material absorbente para absorber todo el fluido en caso de rotura.

En los laboratorios de la ESE Solución salud se deben guardar los frascos de tiras de orina los cuales están fabricados en material plástico resistente con capacidad suficiente para introducir en ellos 3-4 tubos primarios con muestras de suero o sangre.

Embalaje/envase exterior. Los embalajes/envases primarios se colocan en embalajes/envases exteriores de expedición con un material amortiguador adecuado (termos rígidos). Los embalajes/envases exteriores protegen el contenido de los elementos exteriores, como daños físicos, mientras se encuentra en tránsito.



Ninguna de las caras del embalaje/envase exterior tendrá dimensiones inferiores a 10 x 10 cm. Estos termos rígidos deben ser de uso exclusivo para transporte de muestras de laboratorio. Deben estar marcados como tal y tener la señalización correspondiente.

Sellar con suficiente cinta alrededor y tener en su marcación exterior el nombre claro de la persona que recibirá el termo, lugar de entrega.

Medios de Transporte

Los medios de transporte varían de acuerdo al lugar de procedencia: Los termos enviados desde municipios con vías terrestres adecuadas, serán transportados por funcionarios de los centros de atención o del municipio, cuando se traten de muestras de interés en salud pública.

En todo caso será registrado en el formato correspondiente de remisión, el nombre de quien transporta y se le darán instrucciones propias de la adecuada manipulación del termo:



	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 13 de 18	 GOBERNACIÓN DEL META
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

- No invertir, no sacudir
- Transportar de manera fresca alejándolo de los rayos solares,
- Transportar siempre sobre superficies planas,
- No colocar sobre otros objetos o cajas sino sobre piso firme
- No descuidar en ningún momento
- Manipularlo con las debidas precauciones inherentes a su contenido
- El termómetro externo no debe ser manipulado

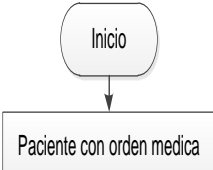

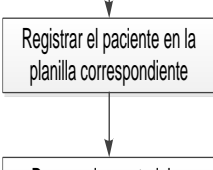
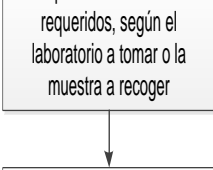
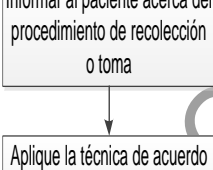
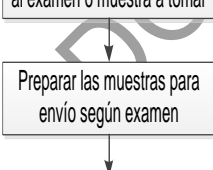

Cuando se envíe en transporte aéreo, se le debe transmitir debidamente estas instrucciones a los funcionarios de la compañía aérea.



Debe comunicarse inmediatamente a la persona a quien va dirigido, el envío del termo, hora y número de vuelo, empresa por la cual viaja, para agilizar su reclamación.

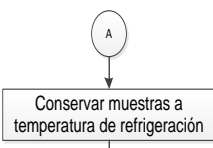



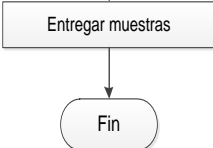
Cuando se envíe en transporte particular terrestre, en casos como en el envío desde La vereda La Julia hacia el casco urbano de Uribe, debe darse instrucciones precisas a la empresa transportadora, entregarlo personalmente al conductor con instrucciones precisas y avisar inmediatamente al centro receptor para su reclamación pronta.

 <p>Departamento del Meta Asociación Salud Empresa Social del Estado</p>	<p>ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"</p>	<p>Versión 3</p>	<p>Código MN-LAB-01</p>	<p>Página 14 de 18</p>	 <p>GOBERNACIÓN DEL META</p>
	<p>TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.</p>	<p>Fecha Vigencia 2013/08/26</p>	<p>DOCUMENTO CONTROLADO</p>		

4. FLUJOGRAMA.

PROCEDIMIENTO		TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.				
No	ACTIVIDAD	QUE	QUIEN	CUANDO	DONDE	COMO
	Inicio	Inicio				
1		Verificar condiciones del paciente – Dar información pertinente	Bacteriólogo(a) o auxiliar de laboratorio	Cuando el paciente ingrese al servicio	En el área de toma de muestras	Diálogo con el paciente
2		Registrar el paciente en la planilla de ingreso	Bacteriólogo(a) o auxiliar de laboratorio	Cuando el paciente ingrese al servicio	En el área de toma de muestras	Registrando todos los datos en la planilla FR-LAB-10
3		Preparar los materiales requeridos, según el laboratorio a tomar o la muestra a recoger	Bacteriólogo(a) o auxiliar de laboratorio	Una vez registrado	En el área de toma de muestras	marcando tubos, láminas, etc con el número consecutivo , nombres y apellidos del paciente
4		Informar al paciente acerca del procedimiento de recolección o toma	Bacteriólogo(a) o auxiliar de laboratorio	Antes de tomar la muestra	En el área de toma de muestras	Diálogo con el paciente
5		Aplicar la técnica de acuerdo al examen o muestra a tomar	Bacteriólogo(a) o auxiliar de laboratorio	Durante la toma de muestras	En el área de toma de muestras	Siguiendo instrucciones del manual de toma de muestras
6		Preparar las muestras para envío según examen	Bacteriólogo(a) o auxiliar de laboratorio	Una vez tomada las muestras y luego de reposo de 20 min	En área de preparación de muestras del laboratorio clínico	Centrifugar, según instrucciones
7		Conservar muestras a temperatura de refrigeración	Bacteriólogo(a) o auxiliar de laboratorio	Una vez centrifugadas	En área de preparación de muestras del laboratorio clínico	Conservar a la temperatura correspondiente

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 15 de 18	
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		



8		Registrar en formatos definidos para remisión	Bacteriólogo(a) o auxiliar de laboratorio	Después de haber preparado las muestras	En área de preparación de muestras del laboratorio clínico	Registro para remisión FR-LAB-06-07-08
9		Verificar muestras antes de embalar	Bacteriólogo(a) o auxiliar de laboratorio	Antes de embalar	En área de preparación de muestras del laboratorio clínico	Verificando muestras contra planilla de ingreso - pacientes
10		Embalar muestras en termo asignado para ello y debidamente marcado	Bacteriólogo(a) o auxiliar de laboratorio	Durante el embalaje	En área de preparación de muestras del laboratorio clínico	Disposición de muestras en envase primario, secundario y exterior
11		Verificar y registrar temperatura de Nevera de envío	Bacteriólogo(a) o auxiliar de laboratorio	Veinte minutos después de haber sellado el termo	En área de preparación de muestras del laboratorio clínico	Leyendo la temperatura en el termómetro y registrando en planilla FR-LAB - 23
12		Envío de termo de transporte muestra	Bacteriólogo(a) o auxiliar de laboratorio	Una vez listo	En área de preparación de muestras del laboratorio clínico	Entregando con debidas instrucciones a quien lo transportará
		Fin				

5. TERMINOS Y DEFINICIONES.

Para los propósitos de la descripción de las medidas de seguridad en el transporte, las expresiones «sustancias infecciosas» y «materiales infecciosos» se consideran sinónimas; en este documento se utiliza la expresión «sustancias infecciosas». Los fragmentos de texto extraídos de la Reglamentación Modelo de las Naciones Unidas se señalan en letra cursiva.

Sustancias infecciosas

Para los fines de su transporte, se entiende por sustancias infecciosas las sustancias respecto de las cuales se sabe o se cree fundadamente que contienen agentes patógenos. Los agentes patógenos son microorganismos (tales como bacterias, virus, rickettsias, parásitos y hongos) y otros agentes tales como

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 16 de 18	
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

priones, que pueden causar enfermedades en los animales o en los seres humanos. La definición se aplica a todas las muestras excepto a las excluidas explícitamente (véase lo indicado más adelante).

Cultivos

Los cultivos son el resultado de un proceso cuyo objeto es la reproducción de agentes patógeno. Esta definición no incluye las muestras de pacientes humanos o animales tal como se definen abajo.

Muestras de pacientes

Son sustancias de origen humano o animal, obtenidas directamente de seres humanos o animales, que incluyen, entre otras cosas, excreciones, secreciones, sangre y sus componentes, tejidos y fluidos tisulares y partes del cuerpo transportados con fines de estudio, diagnóstico, investigación, y tratamiento y prevención de enfermedades

Material exento



Considerando el bajo riesgo de las sustancias biológicas siguientes, las mismas son exentas de los requisitos y regulaciones que aplican para las sustancias infecciosas:

- Sustancias que no contengan muestras de laboratorio de laboratorio o que no es probable que causen enfermedades en seres humanos o animales.
- Sustancias que contengan microorganismos que no son patógenos para los seres humanos o animales.
- Sustancias que se encuentren en una forma en la que cualquier patógeno haya sido neutralizado o inactivados de tal modo que ya no representen un riesgo para la salud.
- Muestras de laboratorio medioambientales (incluidas las muestras de laboratorio de alimentos y de agua) que no se considera que representen un riesgo significativo de infección.
- Muestras de laboratorio de sangre seca sobre papel filtro y muestras de laboratorio fecales para el diagnóstico sistemático de sangre oculta.
- Desechos clínicos o médicos descontaminados.

Refrigerantes

Pueden utilizarse refrigerantes para estabilizar las muestras de laboratorio durante el tránsito.

Las pilas congeladas deberán colocarse fuera del recipiente secundario el cual debe ser un envase a prueba de fugas (recipientes tiras de orina); el embalaje exterior deberá también ser a prueba de fugas. Las pilas congeladas se colocan entonces entre los recipientes secundario y terciario



	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 17 de 18	
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

6. REGISTROS DE CALIDAD.

Registros	Código	Identificación de la carpeta	Ubicación	Responsable del Almacenamiento	Tiempo de Retención	Disposición Final
Referencia y contra referencia de muestras para laboratorio de referencia	FR-LAB-06	Referencia y contra referencia de muestras para laboratorio de referencia	Laboratorio	Bacterióloga	2 Años	Dstrucción
Referencia y contra referencia de muestras para análisis de VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) para maternas régimen vinculado	FR-LAB-07	Referencia y contra referencia de muestras para análisis de VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana) para maternas régimen vinculado	Laboratorio	Bacterióloga	2 Años	Dstrucción
Registro de pacientes al laboratorio	FR-LAB-10	Registro de pacientes al laboratorio	Laboratorio	Bacterióloga	2 Años	Dstrucción
Registro de temperatura nevera de transporte	FR-LAB-23	Registro de temperatura nevera de transporte	Laboratorio	Bacterióloga	2 Años	Dstrucción

7. BIBLIOGRAFIA.

- Manual de Bioseguridad en el Laboratorio, 3 ediciones, Organización Mundial de la Salud, OMS. 2005
- Curso de gestión de calidad para laboratorios, Módulo 11: Bioseguridad, Organización Panamericana de la salud. 2005
- Guía sobre la reglamentación relativa al transporte de sustancias infecciosas, organización Mundial de la Salud OMS, 2005
- Manual para la Obtención y envío de muestras para análisis de eventos de interés en Salud Pública, Ministerio de la Protección Social, Instituto Nacional de Salud, 2011

	ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD"	Versión 3	Código MN-LAB-01	Página 18 de 18	 GOBERNACIÓN DEL META
	TOMA, PREPARACIÓN, EMBALAJE, TRANSPORTE Y REMISIÓN DE MUESTRAS EN LABORATORIO CLINICO.	Fecha Vigencia 2013/08/26	DOCUMENTO CONTROLADO		

CONTROL DE CAMBIO

VERSIÓN No	DESCRIPCIÓN U ORIGEN DEL CAMBIO	APROBÓ	FECHA
1	Se elabora la primera versión	Gerencia	
2	Se actualiza el manual	Gerencia	30/05/11
3	Se actualiza manual	Gerencia	26/08/13

DOCUMENTO CONTROLADO